

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14126** *ARBAR RESTAURACIÓN, S.L.*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 70/09 de este Juzgado, seguida a instancia de doña Ramona Rogelia Téllez Acuña contra la empresa Arbar Restauración S.L., se ha dictado en fecha de hoy, Auto que declara la insolvencia total y provisional de la citada empresa por importe de 7.236,72 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 11 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial-Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090035033-1